



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 JUL 2025

D N° 516 / 2025

Señor

**Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro**, Presidente

FUNDAQUIM

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, en respuesta a su nota de fecha 30 de junio del corriente, a fin de manifestar el parecer favorable para el aval académico de formación continua. Asimismo, se sugiere suscribir un acuerdo específico entre la Institución y FUNDAQUIM, a fin de establecer formalmente los términos de dicha colaboración conjunta.

Para mayor información y coordinar los detalles al respecto, favor ponerse en contacto con la Directora del Centro Tecnológico Químico, Prof. Lic. Karina Medina, al correo electrónico [kmedina@qui.una.py](mailto:kmedina@qui.una.py).

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA

*[Handwritten signature]*  
Aguirre Giménez  
29/07/25